

Dependencia: Secretaría de Administración y Finanzas

Asunto: Endeudamiento Neto

Taxco de Alarcón, Guerrero a 31 de Marzo de 2019.

M.D. Alfonso Damián Peralta
Auditor Superior del Estado de Guerrero.
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
P r e s e n t e.

Distinguido Auditor, con el gusto de saludarle y en uso de las facultades que me otorga el Artículo 106 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me dirijo a usted para informarle, con respecto al "Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEVAC), en específico al punto **D.3.6 Publica el Endeudamiento Neto.**

Sobre este punto en particular le manifiesto bajo palabra de decir verdad que nuestro municipio no ha contratado deuda pública durante el ejercicio fiscal 2019 ni tenemos gravados o comprometidos recursos por concepto de deuda pública de ejercicios fiscales anteriores.

Sin más por el momento me despido, agradeciendo anticipadamente la atención que sirva dar al presente y quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.


Atentamente

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2018-2021
Lic. Benito García Melendez
Secretaría de Administración y Finanzas
de Taxco de Alarcón, Guerrero.